

17

MINISTERIO DE MINERIA

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 1995

Partida: Ministerio de Minería
Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Secretaría y Administración General	Comisión Chilena del Cobre	Servicio Nac. de Geología y Minería	Comisión Chilena de Energía Nuclear	Comisión Nacional de Energía	Total
	INGRESOS	10.690.136	903.187	3.518.003	3.551.053	912.708	19.575.087
01	Ingresos de Operación	-	-	270.039	345.661	1.512	617.212
04	Venta de Activos	2.125	-	3.330	5.401	1.630	12.486
06	Transferencias	168.162	-	-	-	-	168.162
07	Otros Ingresos	-	-	3.241	43.207	-	46.448
09	Aporte Fiscal	10.514.849	903.087	3.238.393	3.155.784	887.866	18.699.979
11	Saldo Inicial de Caja	5.000	100	3.000	1.000	21.700	30.800
	GASTOS	10.690.136	903.187	3.518.003	3.551.053	912.708	19.575.087
21	Gastos en Personal	328.703	641.131	1.497.440	1.626.606	294.141	4.388.021
22	Bienes y Servicios de Consumo	177.604	244.891	1.013.286	1.191.618	96.916	2.724.315
24	Prestaciones Previsionales	-	119	-	1.080	-	1.199
25	Transferencias Corrientes	9.283.919	5.062	121.966	255.464	-	9.666.411
31	Inversión Real	898.910	9.182	883.311	475.285	520.651	2.787.339
70	Otros Compromisos Pendientes	-	2.702	-	-	-	2.702
90	Saldo Final de Caja	1.000	100	2.000	1.000	1.000	5.100

MINISTERIO DE MINERIA
Secretaría y Administración General (01)

PARTIDA	: 17
CAPITULO	: 01
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		10.690.136
04		VENTA DE ACTIVOS		2.125
	41	Activos Físicos		2.125
06		TRANSFERENCIAS		168.162
	62	De Otros Organismos del Sector Público		168.162
	001	Comisión Nacional del Medio Ambiente		168.162
09		APORTE FISCAL		10.514.849
	91	Libre		10.514.849
11		SALDO INICIAL DE CAJA		5.000
		GASTOS		10.690.136
21		GASTOS EN PERSONAL	02	328.703
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	177.604
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		9.283.919
	31	Transferencias al Sector Privado		70.968
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		2.376
	003	Organismos Internacionales		68.592
	33	Transferencias a Otras Entidades Públicas		9.212.951
	031	Empresa Nacional de Minería		9.048.600
	033	Comisión Técnica Asesora-OMS		164.351
31		INVERSION REAL		898.910
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		4.861
	51	Vehículos		32.406
	53	Estudios para Inversiones		483.577
	74	Inversiones no Regionalizables		378.066
90		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS:

01	Dotación máxima de vehículos	:	12
02	Incluye:		
	a) Dotación máxima de personal	:	50
	b) Horas extraordinarias año		
	- Número de horas	:	3.500
	- Miles de \$:	6.828
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional		
	- Miles de \$:	19.062
	d) Convenios con personas naturales		
	- Miles de \$:	63.900
03	Incluye:		
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575		
	- Miles de \$:	4.220

MINISTERIO DE MINERIA

Comisión Chilena del Cobre (01)

PARTIDA	: 17
CAPITULO	: 02
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
09		INGRESOS		903.187
		APORTE FISCAL		903.087
	91	Libre		903.087
11		SALDO INICIAL DE CAJA		100
		GASTOS		903.187
21		GASTOS EN PERSONAL	02	641.131
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	244.891
24		PRESTACIONES PREVISIONALES		119
	30	Prestaciones Previsionales		119
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.062
	31	Transferencias al Sector Privado		5.062
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		5.062
31		INVERSION REAL		9.182
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		9.182
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		2.702
90		SALDO FINAL DE CAJA		100

GLOSAS:

01	Dotación máxima de vehículos	:	7
02	Incluye:		
	a) Dotación máxima de personal	:	87
	b) Horas extraordinarias año		
	- Número de horas	:	3.341
	- Miles de \$:	3.450
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional		
	- Miles de \$:	10.910
	d) Convenios con personas naturales		
	- Miles de \$:	6.616
03	Incluye:		
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575		
	- Miles de \$:	6.203

MINISTERIO DE MINERIA
 Servicio Nacional de Geología y Minería
 Servicio Nacional de Geología y Minería (01)

PARTIDA	: 17
CAPITULO	: 03
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
01		INGRESOS		2.438.386
04		INGRESOS DE OPERACION		270.039
		VENTA DE ACTIVOS		3.330
	41	Activos Físicos		3.330
07		OTROS INGRESOS		3.241
	79	Otros		3.241
09		APORTE FISCAL		2.159.776
	91	Libre		2.159.776
11		SALDO INICIAL DE CAJA		2.000
		GASTOS		2.438.386
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.253.000
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	689.229
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		19.888
	31	Transferencias al Sector Privado		4.321
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		4.321
	34	Transferencias al Fisco		15.567
	001	Impuestos		15.567
31		INVERSION REAL		475.269
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		42.608
	51	Vehículos		8.101
	53	Estudios para Inversiones		292.777
	63	Inversión Región III		118.821
	69	Inversión Región IX		12.962
90		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS:

01	Dotación máxima de vehículos	:	38
02	Incluye:		
	a) Dotación máxima de personal	:	208
	No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 9° de la Ley N° 18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.		
	b) Horas extraordinarias año		
	- Número de horas	:	16.500
	- Miles de \$:	14.000
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional		
	- Miles de \$:	89.180
	d) Convenios con personas naturales		
	- Miles de \$:	215.000
03	Incluye:		
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575		
	- Miles de \$:	17.432

MINISTERIO DE MINERIA
 Servicio Nacional de Geología y Minería
 Levantamiento Carta Metalogénica de la X Región

PARTIDA	: 17
CAPITULO	: 03
PROGRAMA	: 02

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
09		INGRESOS		1.079.617
		APORTE FISCAL		1.078.617
	91	Libre		1.078.617
11		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		1.079.617
21		GASTOS EN PERSONAL		244.440
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		324.057
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		102.078
	34	Transferencias al Fisco		102.078
	001	Impuestos		102.078
31		INVERSION REAL		408.042
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		5.401
	53	Estudios para Inversiones		402.641
90		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

MINISTERIO DE MINERIA
 Comisión Chilena de Energía Nuclear (01)

PARTIDA	: 17
CAPITULO	: 04
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		3.551.053
01		INGRESOS DE OPERACION		345.661
04		VENTA DE ACTIVOS		5.401
	41	Activos Físicos		5.401
07		OTROS INGRESOS		43.207
	71	Fondos de Terceros		34.026
	79	Otros		9.181
09		APORTE FISCAL		3.155.784
	91	Libre		3.155.784
11		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		3.551.053
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.626.606
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.191.618

24		PRESTACIONES PREVISIONALES	1.080
	30	Prestaciones Previsionales	1.080
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	255.464
	31	Transferencias al Sector Privado	182.551
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	7.561
	002	A Personas	2.160
	003	Organización Internacional de Energía Atómica	10.802
	004	Desarrollo Proyectos Agua y Combustibles	162.028
	34	Transferencias al Fisco	38.887
	001	Impuestos	38.887
	35	Aplicación Fondos de Terceros	34.026
31		INVERSION REAL	475.285
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento	388.869
	51	Vehículos	21.604
	53	Estudios para Inversiones	32.406
	73	Inversión Región Metropolitana de Santiago	32.406
90		SALDO FINAL DE CAJA	1.000

GLOSAS:

01	Dotación máxima de vehículos	:	30
02	Incluye:		
	a) Dotación máxima de personal	:	354
	No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 9° de la Ley N° 18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.		
	b) Horas extraordinarias año		
	- Número de horas	:	23.488
	- Miles de \$:	25.600
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional		
	- Miles de \$:	7.700
	d) Convenios con personas naturales		
	- Miles de \$:	50.000
03	Incluye:		
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575		
	- Miles de \$:	8.250

MINISTERIO DE MINERIA

Comisión Nacional de Energía (01)

PARTIDA	: 17
CAPITULO	: 05
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		912.708
01		INGRESOS DE OPERACION		1.512
04		VENTA DE ACTIVOS		1.630

04	41	Activos Físicos		1.630
09		APORTE FISCAL		887.866
	91	Libre		887.866
11		SALDO INICIAL DE CAJA		21.700
		GASTOS		912.708
21		GASTOS EN PERSONAL	02	294.141
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	96.916
31		INVERSION REAL		520.651
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		2.160
	53	Estudios para Inversiones	04	518.491
90		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS:

01	Dotación máxima de vehículos	:	2
02	Incluye:		
	a) Dotación máxima de personal	:	27
	b) Horas extraordinarias año		
	- Número de horas	:	1.920
	- Miles de \$:	1.104
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional		
	- Miles de \$:	4.500
	d) Convenios con personas naturales		
	- Miles de \$:	44.628
03	Incluye:		
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575		
	- Miles de \$:	3.597
04	Con estos recursos se podrán contratar estudios con personas naturales, hasta por un monto de \$ 50.000 miles, previa visación de la Dirección de Presupuestos.		